



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 070-2016-CF-FIME

Bellavista, Junip 16 de 2016.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el oficio N° 038-2016-UI-FIME recepcionado el 14.06.16, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: **"TEXTO: FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA COMO EMPRESARIO"** presentado por el Dr. ISAAC PABLO PATRON YTURRY; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su Sesión Ordinaria del día Miércoles 08.06.16.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 291-2014-R de fecha 16.04.14; se aprobó el Proyecto de Investigación Titulado: **"TEXTO: FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA COMO EMPRESARIO"** con cronograma de ejecución (24 meses) del 01 de Abril del 2014 al 31 de Marzo del 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2016-UI, de fecha 08.06.16, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: **"TEXTO: FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA COMO EMPRESARIO"**;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su *Sesión Ordinaria* del día **Jueves 16.06.16**, aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Dr. **ISAAC PABLO PATRON YTURRY**.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC;

RESUELVE:

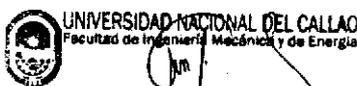
1º.- **Aprobar**, el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: **"TEXTO: FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA COMO EMPRESARIO"**; presentado por el profesor Dr. ISAAC PABLO PATRON YTURRY, del cual es Autor;

JEFE PROYECTO	:	Dr. ISAAC PABLO PATRON YTURRY
CATEGORÍA	:	PRINCIPAL D.E.
DURACIÓN	:	24 (VEINTICUATRO) MESES
PERSONAL DE APOYO	:	SRA. MARUJA MARTÍNEZ ROJAS DR. EDUARDO PERICHE YARLEQUE

2º.- **Elevar** la presente Resolución al Vice-Rectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes.

3º.- **Transcribir**, la presente Resolución a las Dependencias Académico-Administrativas de la FIME y UNAC, así como al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía
DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO (e)